

GUERRA, FRONTERAS Y ETNICIDADES. UNA PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES ENTRE CAPITAL Y TRABAJO

War, Borders and Ethnicities. A Perspective of the Relations between Capital and Labor

Héctor Hugo TRINCHERO*

Resumen: El objetivo de este trabajo es exponer mi visión sobre las transformaciones en la relación capital y trabajo en el capitalismo contemporáneo desde una perspectiva de Antropología Económica. Al mismo tiempo, intento relacionar dichos cambios con algunas determinaciones vinculadas a la cuestión “fronteras” y “eticidades” en el marco de las configuraciones de las políticas culturales asociadas a aquellas transformaciones. Si bien es un trabajo preponderantemente teórico, mi referencia empírica remite a los procesos socioeconómicos contemporáneos en Argentina.

Palabras clave: fronteras, etnicidades, trabajo.

Abstract: The aim of this work is to expose my vision of the transformations in the capital-labor relationship in contemporary capitalism from the perspective of Economic Anthropology. To the same time, try to relate such changes with some determinations linked to it question “borders” and “ethnicities” in the frame of the configurations of the political cultural associated to those transformations. It is a predominantly theoretical work; my empirical reference refers to contemporary socio-economic processes in Argentina.

Keywords: borders, ethnicities, labor.

Introducción

Este artículo es una revisión y actualización de una conferencia presentada en la ciudad de Córdoba.¹ En ella he intentado exponer mi visión sobre las transformaciones en la relación Capital y Trabajo en el capitalismo contemporáneo desde una perspectiva de Antropología Económica. Además, me propuse hacer foco en algunas determinaciones vinculadas a la cuestión “fronteras” y “eticidades” en el marco de las configuraciones de las políticas culturales asociadas a aquellas transformaciones.

Para comenzar diré que aunque resulta algo escasamente contemplado, la mirada Antropológica estuvo presente desde las primeras reflexiones de la Economía Política sobre el tema del trabajo, del valor y me atrevo a decir en

* Doctor en Antropología, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, docente del Doctorado en Antropología (FFyL/UBA). E-mail: hugotrinchero@gmail.com

¹ Junio de 2014.

las concepciones y debates originarios de la Economía Política.²

Por ejemplo, tomemos los escritos de Adam Smith, D. Ricardo y Marx construyendo aquella fábula del Ciervo y del Castor, para dar cuenta de los fundamentos iusnaturalistas de una teoría del valor trabajo. También las referencias etnográficas tanto en Smith como en Marx (este último en la denominadas "Formen") para fundamentar la esencialidad del trabajo en la formación del valor. Pero el trabajo como productor de valor antes que a una esencia humana, adquiere sentido en el marco de determinadas relaciones sociales, y estas relaciones sociales tienen una historicidad concreta.

A los efectos de esquematizar y contextualizar este análisis, vamos a distinguir tres grandes etapas en el lugar ocupado por el trabajo como núcleo fundante de la Teoría Económica (el valor trabajo) desde una perspectiva Antropológica.

1) Una primera etapa del capitalismo industrial en la cual el trabajo del trabajador es factor determinante de la producción (Smith) y como único productor de valor en Marx (capitalismo de crecimiento industrial). Un período cuyas fechas históricas pueden discutirse pero que iría desde el pleno desarrollo del capitalismo industrial, tercio final del siglo XVIII, hasta la crisis de entreguerras en el siglo pasado.

² Esta afirmación es a contrapelo que la Economía Política Clásica en tanto disciplina es muy anterior al surgimiento mismo de la Antropología clásica. Lo que intento decir, no obstante es que en su intento de legitimación, las reflexiones sobre "otras culturas" y modos de organización social precapitalistas estuvieron presentes en los economista clásicos.

2) Una segunda etapa, donde el trabajo del trabajador se construye como ingreso para el consumo: de ciudadanos-trabajadores a consumidores (momentos de crisis/estado de bienestar) (capitalismo oligopólico y de crecimiento de servicios). Segunda posguerra hasta la década de los 70's.

3) El trabajo del trabajador como autoreproducción (capitalismo de crecimiento financiero y teoría de los tres sectores). Desde los 70's hasta la actualidad: neoliberalismo.

Cada una de esas funciones del trabajo del trabajador se ha correspondido con una teoría general de la economía política en disputa. Sin embargo, la emergencia de posturas teóricas, de nuevos paradigmas, no son construcciones abstractas corresponden a modos de emergencia e intentos de salida/justificación de cada crisis.

En los 70 Andre Gunther Frank sostenía que el capitalismo atraviesa crisis periódicas, algo que hoy en día todos de una manera u otra sabemos, tenemos incorporado como saber, incluso como sentido común en tanto sujetos sociales del mundo capitalista. Sin embargo, y esto es lo que podemos recuperar también de aquel autor, es que esas crisis, cuando se profundizan, deben ser *definidas* como *la imposibilidad del sistema para seguir reproduciéndose sobre las mismas bases*. Esa imposibilidad marca el nacimiento de cada etapa y de nuevas formas de la teoría del orden social. Además reconocer estos límites a los que se enfrenta la reproducción de capital es la clave para entender muchas de las estrategias imperiales actuales: la búsqueda de esas condiciones de reproducción y continua expansión que hoy aparecen como ámbitos de enfrentamiento en el sistema-mundo capitalista.

Hay una genealogía que tipifica la relación capital y trabajo en el sistema mundial y es aquella que discurre sobre paradigmas teóricos que intentan fundamentar la relación de funcionalidad entre ambos sujetos de la modernidad y aquella que se configura sobre su crítica basándose en el carácter contradictorio de los mismos.

En el sentido descrito anteriormente voy a hablar de etapas, pero lo voy a hacer sin derivar en un análisis histórico, sin discutir periodizaciones sino modelos estructurantes de paradigmas diferenciadores en esa relación. Se trata de correlacionar las grandes etapas en que puede analizarse modos alternativos de configurarse la relación capital y trabajo como tipos de organización del sistema. Este cuadro desde mi punto de vista permite ver a manera de grandes indicadores los modelos de teoría, de cambios de paradigmas sobre la relación entre el trabajo y el capital en cada etapa.

Este bosquejo es únicamente para poder profundizar en determinadas características que representan, según mi análisis, a la actual etapa que conocemos

como modelo neoliberal del capitalismo de las últimas cuatro décadas bajo la tendencia hegemónica del capital financiero y transnacional. El esquema quiero presentarlo así:

Etapas	Trabajo como	El orden social	Teorías en disputa
Capitalismo de crecimiento hegemónico Industrial	Factor de la producción o única fuente de producción de valor	Función del intercambio social Tres factores	Economía clásica vs Crítica de la EP (socialismo)
Capitalismo de crecimiento hegemónico oligopólico y de Servicios	Ingreso para el consumo, trabajador=consumidor	Función del intercambio Cuatro factores	Economía neoclásica vs Desarrollismo
Capitalismo de crecimiento hegemónico financiero	Trabajo marginado de la producción de valor	Función del intercambio intrasectorial Tres sectores	Economía neoliberal de los tres sectores vs Nueva Economía Política

Ahora bien la Economía política o la Economía como planteo teórico-político sobre el funcionamiento de la sociedad moderna es un campo de disputa. En ese sentido tenemos que a cada teoría del orden social económico se le opone una crítica teórica y política. Es decir: A cada teoría del orden social se le opone una teoría crítica (cuarta columna). Esta teoría crítica no surge meramente (como no lo hace ninguna teoría) al margen del movimiento de la sociedad en su conjunto sino en el marco de una doble circunstancia: la combinación de una crisis profundizada de reproducción del capital junto al movimiento emergente de resistencia del trabajo.

El gran diseño teórico del capital cuando responde a la crítica de la teoría es la construcción de un modelo de orden económico, de ingeniería social utópica (es decir que no tiene lugar en el ahora sino en un modelo a imaginar a hipostasiar). Es por ello que el neoliberalismo, de la mano de la economía neoclásica e incluso clásica, habla en términos no del ser sino del deber ser. No construye su discurso sobre cómo *es* el orden económico sino de cómo dicho orden *debería ser* dada determinadas condiciones contextuales.

Tal como lo ha expresado en su momento uno de los intelectuales orgánicos más reconocidos del pensamiento neoliberal en economía, el premio Nobel Milton Friedman y tal como puede leerse en muchos textos, los modelos económicos no pretenden dar cuenta de que manera los hombres se comportan en la realidad sino de como estos deberían comportarse dadas determinadas condiciones contextuales. Al mismo tiempo, el soslayamiento de que semejantes condiciones, se encuentra asociado, en general, a la disponibilidad plena de información por parte de los agentes económicos, la libre movilidad de los recursos, la competencia perfecta, etc.

Es decir situaciones que en el horizonte histórico conocido del mundo capitalista que lleva al menos más de 250 años de vida, no han tenido existencia fáctica. Por el contrario insistimos en que son el resultado de construcciones hipotéticas ideales desarrolladas para demostrar mediante modelos de ecuaciones, la factibilidad tendencial del “equilibrio general” como teoría del orden deseado en el mundo del capital (frente al desorden de lo real, dado por las crisis reiteradas, las condiciones de control político incluso militar de los mercados, la profundización de las desigualdades sociales, la consecuente racialización de las relaciones sociales, etc.).

En estos modelos de equilibrios hipostasiados, pensados como deber ser de la sociedad y que el sistema político debe acompañar, se construye una tercera idea asociada a las anteriores: la economía funciona como resultante de un mecanismo autorregulado por una pretendida tasa media de ganancia, lugar en el cual se ubicaría el campo de posibilidades y límites de la subjetividad empresarial: habría una tasa media de ganancia en el sistema a partir de la cual comprendemos como funciona las expectativas empresariales. Este planteo soslaya al menos que la dinámica de la inversión capitalista se mueve, se orienta por la maximización de la ganancia, por tasas de ganancias que en términos del modelo teórico de la economía dominante serían tasas extra-ordinarias (lo ordinario sería la tasa media). Nuevamente, este modelo ideal tendería a fundamentarse, en realidad a deducirse por la existencia de libre concurrencia, o al menos de una dinámica competitiva inter-empresarial que llevaría a que lo extraordinario se convierta por ese mecanismo en ordinario. Precisamente, por esta situación previsible en el modelo ideal de competitividad interempresarial es que, de darse en la realidad, se correspondería con las predicciones marxianas de una tendencia innata del capital hacia la disminución de la tasa de ganancia. Contra estos molinos de viento luchan las corporaciones empresariales y necesitan de estados que regulen a contrapelo de esta posibilidad, como decimos, siempre hipostasiada.

La exclusión social del trabajo y el modelo neoliberal

El capitalismo basado en el crecimiento hegemónico del capital financiero, no excluye a las etapas anteriores con sus modos de relacionamiento entre Capital y Trabajo sino que las incorpora aunque parcialmente y de manera subordinada.³ El capital, en su búsqueda insistente de tasas extraordinarias de ganancia se refugia en la acumulación financiera como modo de eludir las restricciones a la obtención de dichas tasas que de alguna manera y en determinados contextos puede ofrecer

³ Diría Marx: “...las contendría ahiladas, caricaturizadas pero las nuevas relaciones serían fundamentalmente distintas...”

el trabajo organizado (sindicatos, derechos laborales, etc.) y la función regulatoria del estado providente de la etapa anterior.

Ese movimiento ha dado lugar a un proceso de descentralización del rol dominante del capital industrial y comercial y por lo tanto a una tendencia del capital dinero a desmarcarse de las formas de incorporación del trabajo al proceso de acumulación conocidos en la etapa anterior. Considero que este proceso de exclusión/elusión del trabajo en la reproducción del capital debe ser caracterizado con suficiente especificidad.

Podría considerarse que la genealogía de la noción de exclusión social remite a la de segregación, y en ese sentido a una situación de desigualdad social que no sería prototípica del modo capitalista de producción. Sin embargo, el contexto histórico-académico y sociopolítico en el que dicha noción se ha extendido y adquirido preponderancia es más reciente. Dicho contexto no es otro que aquel que encuentra un límite al análisis de la “cuestión social” en la teoría de la marginalidad social. Así, los niveles de indigencia y pobreza producto de situaciones de desempleo estructural sobre todo a partir de la década de los ‘70 no resultaban inteligibles, según sus sostenedores, desde la lógica de los ciclos económicos.

En estos análisis, determinada situación de pobreza no era una mera circunstancia del nivel de actividad económica sino que adquiría una modalidad específica del sistema capitalista en su actual etapa de concentración. Tal como lo señalan algunos autores, “la realidad que hace al término exclusión afirmar su estatuto sociológico es el desempleo en masa asociado a la reestructuración productiva, a la globalización económica y a la destrucción del estado social” (RIBEIRO, 1999:37).

La profunda concentración de capital, el desarrollo de procesos de producción flexibles y una ofensiva política contra la organización del trabajo (con sus modalidades particulares de instrumentación en el Sur y el Norte de la economía mundial) han dado lugar, junto a otras situaciones sociales, a un deterioro de la denominada “sociedad salarial” (CASTEL, 1999), expulsando grandes masas de población por fuera de los circuitos mercantiles; es decir, de la puja salarial en el campo de las relaciones entre capital y trabajo.

Así, la noción de exclusión pretendió representar la realidad de una “nueva” pobreza que siendo semejante a la descrita para el siglo XVIII no avizoraba perspectivas de empleo por el capital como se teorizó para el siglo XIX, ni de los beneficios de la seguridad social conquistados en algunos períodos del siglo XX. Completaría el panorama la presencia de una gran heterogeneidad en el sujeto social (género, etnicidad, edad, etc.), invisibilizada –según se sostiene– tras la noción de clase. A partir de este análisis, la “cuestión social” fue planteada también

en el marco de una caracterización de la lucha social en términos de “nuevos movimientos sociales” (CASTEL, op. cit).

Sin embargo, cuando hoy utilizamos la noción de exclusión social hay cuestiones que, en mi opinión, quedan necesariamente atrapadas en el empirismo o bien en un momento fenomenológico del análisis sociológico. Es decir, el estatus sociológico de la noción de exclusión se reduce a una forma del quehacer investigativo que ya fuera en su momento caracterizado por Bourdieu, entre otros, como dogma espontaneísta (BOURDIEU y otros, 1975). Sostengo que tal vez la pertinencia de la noción “exclusión social” sea de tipo estadística, en tanto señalamiento de un estado de situación que descriptivamente supera algunas caracterizaciones estructuralistas de la noción de desocupación. Concretamente, sea desde el análisis de la economía política de la inmediata segunda posguerra o bien desde ciertos análisis estructuralistas de la economía, la noción de desocupación tendía a conceptualizar un índice estadístico que se consideraba como propio del funcionamiento de la reproducción del capital. En este sentido, se consideraba “legítima” (en términos del funcionamiento del capitalismo) una desocupación que podía rondar entre un 1% y un 5% y que, por tal razón, tendía a ser denominada “friccional” (dependiendo del ciclo de expansión o contracción de la actividad económica). Por lo general, las aproximaciones estructuralistas tomaban este dato para asociarlo a la noción de “ejército industrial de reserva”, que en última instancia y a contrapelo de otras interpretaciones de los análisis de Marx sobre el tema, no avanzaban más allá de describir la misma situación de funcionalidad que la promovida por la economía política “del desarrollo”.

Tales análisis, según mi entender, se refugiaban en una mirada coyuntural del funcionamiento de las “crisis” del capitalismo (haciendo análoga muchas veces a dicha noción con la de ciclos económicos). Es decir, limitando su análisis a la coyuntura del capitalismo de posguerra fría en la cual se configuró la forma estado como “estado de bienestar” o “estado providente” o – como afirma Ribeiro (1999) – “estado social”, en tanto proyecto de mediación de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Este estado social estaba llamado, entre otras cuestiones, a morigerar los impactos del desempleo friccional. Sin embargo, no es posible –a riesgo de diluir el análisis del capitalismo a una genealogía limitada a la última posguerra– que esta forma de estado prototípica de una “época” se considere “el” modelo de estado capitalista. Puede considerarse en parte y para dicha coyuntura como la búsqueda de legitimación de la hegemonía del capital sobre el trabajo frente a las modalidades de organización de los estados del bloque soviético en aquel entonces, pero también como el resultado de la capacidad constitutiva del trabajo a partir del desarrollo de sus organizaciones sindicales.

En semejante contexto, el pleno empleo era un indicador que se sostenía como una categoría de integración social a pesar de los vaivenes de los ciclos económicos. Es en este sentido que digo que las interpretaciones dadas a esta forma de estado se han basado sobre todo en un análisis de coyuntura, pues desde una mirada del funcionamiento del modo capitalista de acumulación de mediano y largo plazo difícilmente puede sostenerse que tasas de desocupación como las reguladas en esa época constituyan la situación prototípica mediante la cual se expresa el fenómeno del desempleo en dicho modo. Aun más, puede decirse que altas tasas de desocupación han sido más representativas del modo capitalista de producción que la situación mencionada.

Una mirada que se precie de profundizar en la historia del proceso de acumulación capitalista nos remite necesariamente al hecho de que, aún con pleno empleo (algo nunca ha acontecido en el modo capitalista de producción empírico), las relaciones entre capital y trabajo siempre reproducen una relación desigual, algo fundado objetivamente en la dinámica de la acumulación capitalista y el funcionamiento de la denominada ley del valor, tal la crítica de Marx a los fundamentos de la economía política llamada clásica.

La noción de exclusión remite entonces a una forma especular de “inclusión” en aquel modelo de estado capitalista ideal, sin que se consideren las tendencias características del proceso de acumulación. Dichas tendencias contienen la permanente y sistemática expulsión de “trabajo vivo” de la producción, lo cual es parte del vínculo hegemónico y a la vez conflictivo entre capital y trabajo. Aquí no debería perderse de vista que el capital, en tanto modo de acumulación y de dominación, pretende permanentemente eludir las constricciones del trabajo a su concentración: el conflicto entre trabajo vivo y trabajo muerto, en la crítica caracterización con la cual Marx pretendía desandar la descripción tecnocrática realizada por la economía política (capital constante y capital variable). Esta tendencia, sólo morigerada en determinadas coyunturas por la capacidad política constituyente del trabajo (la organización política del trabajo y ciertas modalidades que adquiere éste en consonancia con la forma Estado), es la que al mismo tiempo va marcando ciertas debilidades del capitalismo en tanto proyecto de orden social legítimo. Al mismo tiempo, el análisis no debería perder de vista el hecho de que cada movimiento de expulsión de fuerza de trabajo por el capital implica luego un intento de reordenamiento de la situación social en peores condiciones de existencia para la clase trabajadora que la anterior. Dicho en otras palabras: nunca hay *exclusión* definitiva sino formas que habilitan modalidades de reinserción más desiguales y diferenciales del trabajo en los circuitos de producción y realización del capital.

Así, lo único definitivo desde la historia política del capital es su necesidad de que se garantice una tendencia a la precarización constante, aunque desigual y diferenciada mundialmente de la capacidad constitutiva del trabajo. Esta situación se percibe con cierta claridad cuando los “excluidos”, aun en el marco de sus luchas reivindicativas, terminan recibiendo como política del capital un salario social por debajo de sus condiciones mínimas de existencia, y esto en paralelo con proyectos políticos de debilitamiento de la capacidad demandante del trabajo en procesos políticos, gubernamentales que siguen su estrategia.

Mas allá de la evidencia en el mundo real de la situación de “exclusión”, debe tenerse en cuenta que su uso académico muchas veces está coloreado por una especie de nostalgia por aquel “estado de bienestar” que caracterizó una coyuntura políticamente *inclusiva* de la relación capital/trabajo, sobre todo en Europa (como se dijo, en la posguerra fría). Una nostalgia de la cual nada habría que opinar a no ser por el hecho de que ella misma, en tanto ideología académica, limita el análisis de las condiciones sociales y geopolíticas de emergencia de dicho Estado benefactor como un “momento” determinado de la historia del capitalismo reciente. En este sentido, no está de más indicar que aquella forma Estado estaba caracterizada por una preocupación de las fracciones dominantes del capital por la reproducción de la Fuerza de Trabajo (desde su punto de vista, por el control de la reproducción), en un contexto en el cual la capacidad demandante del trabajo y las condiciones de la producción hacían posible (y necesaria para la política del capital) la emergencia de un fondo público socializado para garantizar dicha reproducción (la fase madura del modelo denominado *fordismo*). Sin embargo, recordemos que en el ámbito planetario dicha forma Estado estuvo muy lejos de generalizarse, ya que la reproducción social de las grandes masas de trabajadores ha recaído para la mayor parte de la organización económica capitalista mundial sobre sus “economías domésticas” (MEILLASSOUX, 1993).

Deberá reconocerse en todo caso que la reconquista de derechos del trabajo, de la participación de un estado ampliado y contenedor estará muy lejos de las expectativas de los sectores dominantes del capital en la actual etapa y por lo tanto su institucionalidad, su producción política y gubernamental un desafío, una agenda en la lucha de clases. Ya no se tratará de políticas del capital sea para contener el avance del mundo comunista, sea por necesidad de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en determinados contextos o por la capacidad constitutiva del trabajo organizado en sindicatos, sino de nuevos diseños de integración de los movimientos del trabajo por la inclusión plena en la negociación con gobiernos surgidos democráticamente como sucede en América Latina desde inicios del presente siglo.

La mirada que promueve la categoría de exclusión tiene como primera consecuencia la siguiente caracterización político-ideológica: ya no es el capital el que debe hacerse cargo de este sector del trabajo a partir de la mediación salarial. En un momento de estos análisis sugerí que sería la “política” y más precisamente la política social la que debía diseñar un modelo de congelamiento de la situación de precariedad salarial y laboral.

Sin embargo, aquella afirmación puede dar lugar a interpretaciones equívocas. Mas que la política sería la no-política la que es propensa a esta situación. Esta interpretación que consideramos equívoca se basa en el hecho de considerar que la situación de precariedad laboral y salarial se ha instalado provisoriamente y los mecanismos de mercado harían retornar a situaciones de “equilibrio” en la relación capital/trabajo.

Una segunda consecuencia que me interesa considerar, es que la categoría exclusión tiende a marcar un estatus del sujeto, en tanto sujetado por la situación de “estar afuera”, de “no pertenecer”, de estar “desafiliado”, en un proceso de des-socialización (CASTEL, 1999, p. 38), y no por su capacidad de producción y su productividad en tanto sujeto. Esta mirada, que concibe al sujeto expropiado por el capital en el proceso de proletarización como un estatus definitivo, es altamente pesimista aunque no realista. Su pesimismo radica en que al sujeto excluido sólo le resta luchar por una suerte de “inclusión” sin que se caracterice con claridad la agenda de dicha inclusión. Una cuestión que de acuerdo a lo expresado sólo puede ser concebido en términos ideológicos. Esta mirada no es otra que el reverso de aquella que piensa que a la clase obrera “incluida” sólo le es legítimo preocuparse por la lucha salarial. Aquí también es importante señalar que el concepto de exclusión social no logra dar cuenta de las relaciones sociales que son productoras de sujetos y las luchas de estos por el cambio de dichas relaciones sociales.

La sociología de la exclusión social, como otrora la de “marginalidad”, habilita la remergencia del dualismo en la caracterización de la sociedad y los sujetos sociales relevantes de la “cuestión social” (para el caso, excluidos/incluidos). Su crítica resulta relevante por otros dos motivos que también considero centrales. Por un lado, porque el concepto es recreado desde los organismos multilaterales de financiamiento de políticas sociales. En este caso “exclusión” apunta más a ser funcional al neoliberalismo (o la fase toyotista/flexibilizadora de la relación capital/trabajo). No por casualidad dichos organismos de financiamiento de las políticas sociales han adoptado en forma simplista dicha categoría y la han readaptado como justificación de las políticas compensatorias focalizadas de la actual forma Estado neoliberal. Lejos de un modelo de estado social, el modelo de contención precaria instituido como política hacia el trabajo sin trabajo es ante todo ideológico.

El dualismo sociológico que introduce la categoría genérica de exclusión social, según lo ya señalado, tiende a impedir pensar a los sujetos sociales como productores de alternativas a esta modalidad de la sujetación capitalista.

Más aún, en el marco de una nueva ofensiva del capital sobre el trabajo, la noción de exclusión, leída desde el poder hegemónico, habilita realizar la operación teórica de transformar un problema del capital en una cuestión de “Sector”. Así, lejos de la voluntad ideológica de cierta sociología nostálgica del Estado de bienestar, lo que aparece como remedio de la exclusión social son las políticas asistencialistas focalizadas en el entendido de que las transformaciones estructurales acontecidas tardarán en “incluir” a los nuevos pobres resultantes en el contrato mercantil capitalista (nuevamente, esa eterna utopía que promueve el capital).

Organismos internacionales de financiamiento de políticas públicas como el Banco Mundial y el FMI (Fondo Monetario Internacional), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) vienen promoviendo formas focalizadas de “contención” según el sector “excluido” del cual se trate, en un doble juego de diferenciación-diseminación como intento de cristalización de situaciones sociales. Diferenciación (por género, cultura, edad, etc.) que, si bien se afirma en sujetos colectivos concientes y entendidos, tiende a invisibilizar en tanto modo de categorización de lo social el anclaje de tales reivindicaciones en la lucha de clases que tipifica las relaciones sociales del modo capitalista de producción. Diseminación de los conflictos hacia ámbitos locales, particulares y territoriales. Este modo de conceptualizar tiende, al mismo tiempo, a desdibujar la inteligibilidad de las luchas del trabajo por su liberación en la actual dinámica de las relaciones de producción. Así, y con mas insistencia desde la década de los años ‘80 y ‘90 del siglo recientemente pasado, se ha enfatizado sobre la emergencia de un “tercer sector” de la sociedad (y por supuesto de la economía), que en ocasiones y no por casualidad se confunde o asocia con la “sociedad civil”.

Este *tercer sector* tendería a representar un conjunto de actividades orientadas por organizaciones auto identificadas como de carácter no-mercantil. Se trata de empresas de perfil comunitario y social, organizaciones y redes de trabajo voluntario y solidario no gubernamentales que abarcan un sinnúmero de procesos de trabajo y que dan empleo a una creciente cantidad de trabajadores no ocupados directamente por las organizaciones empresariales típicamente capitalistas. Al incremento de las actividades en estas organizaciones se lo asocia en forma directa con el crecimiento del desempleo estructural. Algunos autores, apoyados en las cifras totales de crecimiento de estas actividades, le han dado excesiva preponderancia y de allí han inferido esta idea de tercer sector también como

“novedad” sociológica. Ante todo es preciso señalar que, si bien es verificable dicha correlación, la misma debe ser relativizada ya que el crecimiento del empleo en dichas actividades es claramente inferior respecto al crecimiento de la desocupación en el mundo, sobre todo a partir de la década de los años ‘70. Y esto es un indicador también de sus limitaciones. Al decir de Antunes (2005, p. 103):

Si bien dentro del tercer sector las actividades que vienen caracterizando a la economía solidaria tienen el rasgo positivo de actuar frecuentemente al margen de la lógica mercantil, me parece sin embargo un gran error concebirlo como una real alternativa transformadora de la lógica del capital y de su mercado, como capaz de minar los mecanismos de la unidad productiva capitalista. Como si, a través de la expansión de la economía solidaria, inicialmente en los márgenes del sistema, se pudiese revertir y alterar sustancialmente la esencia de la lógica del sistema productor de mercancías y de valorización del capital.⁴

Estas precauciones sugeridas deben ser tenidas en cuenta al momento de caracterizar el campo de posibilidades y limitaciones de estas formas asociativas emergentes, las cuales por otro lado no constituyen un conjunto homogéneo que pueda ser distinguido sin mediaciones. Precisamente, son los organismos de financiamiento internacionales, y las formulaciones conceptuales de sus intelectuales orgánicos quienes tienden a generalizar los alcances y el campo de posibilidades de estas organizaciones como un todo indistinguible tras el concepto de tercer sector. Por otra parte, considero que es de interés reflexionar sobre la asociación que muchas veces se realiza entre “tercer sector” y “sociedad civil” ya que, según mi criterio, lo que se pretende con ello es desconocer el proceso histórico y conflictivo de “politización” de aquello que los clásicos denominaban sociedad civil, mediante la restauración de dicho horizonte clásico y a-histórico tras la noción de tercer sector. Así, los sectores excluidos integrarían aquella sociedad civil determinada por intereses particulares en oposición a la “sociedad política”.⁵

⁴ Continúa Antunes: “Una cosa es presenciar en las diversas formas de actividad propias de la economía solidaria y del tercer sector un mecanismo de incorporación de hombres y mujeres que fueron expulsados del mercado de trabajo y de las relaciones de empleo asalariados y pasaron a desarrollar actividades no lucrativas, no mercantiles, incorporándose a las limitadas (pero necesarias) formas de sociabilidad que el trabajo posibilita en la sociedad actual... Al desmoronarse el Estado benefactor en aquellos pocos países en los que existió, estas asociaciones o empresas solidarias llenan en alguna medida los vacíos producidos. Ahora bien, atribuirles la posibilidad, con su expansión, de sustituir, alterar, y en última instancia, transformar el sistema global de capital me parece un equívoco enorme. Como mecanismo minimizador de la barbarie del desempleo estructural, cumplen una efectiva (aunque limitadísima) acción. Sin embargo cuando se las concibe como un momento efectivo de profunda transformación social, acaban convirtiéndose en una nueva forma de mistificación que pretende, en la hipótesis más generosa, “sustituir” las formas de transformación radical, profunda y totalizante de la lógica societal por mecanismos paliativos y parciales, de algún modo asimilables por el capital.” (Antunes, 2005: 104).

⁵ La noción de *sociedad civil*, a partir de la experiencia histórica de la relación capital/trabajo, debe ser analizada en su doble sentido: como forma de la organización política del trabajo y como

En este contexto y en tanto no-propietarios, las variadas y heterogéneas modalidades de organización encontrarían mecanismos de inclusión en el sistema político (en el campo de las negociaciones por sus derechos) a partir de estar “representados” por esa nueva forma de organización jurídica denominada Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Iglesias, etc., a contrapelo de las formas de organización política alcanzadas en el marco de ciertas configuraciones actuales de la lucha de clases (por ejemplo, movimientos de piqueteros, empresas recuperadas por sus trabajadores, movimientos campesinos e indígenas “sin tierra”, entre otros).

El modelo que pretende ser hegemónico y que recupera la mirada clásica sobre el problema es el siguiente: la sociedad estaría conformada por tres sectores; el Estado, que a través de las estructuras funcionales de la organización administrativa de sus instituciones asigna recursos para la reproducción de los sectores “incluidos” (Infraestructura, Educación, Salud, etc.); el Mercado, que a través de la oferta y la demanda asigna recursos para la producción y el consumo “privados”, y la redefinida “Sociedad Civil” o “tercer sector” a través de estas ONG y otros tipos de asociativismo jurídicamente reconocibles que asigna recursos a los sectores “excluidos”.

Este modelo, además, está pensado en términos de “autocentramiento” de cada uno de ellos, es decir, si bien existirían parámetros de medida genéricos (abstractos y naturalizados técnicamente) de eficacia y eficiencia en la asignación de recursos, estos últimos provienen de fuentes diferenciales. Es en este contexto donde se hace inteligible la emergencia de la denominada economía solidaria o “economía social”, al menos para los organismos internacionales de financiamiento. Es decir, la economía social no sería otra cosa que el conjunto de lo producido, distribuido y consumido por los sectores excluidos del Estado y del Mercado y sus instituciones representativas.

Aquella *fórmula tripartita* para dar cuenta del orden social pretendido como política de los organismos de financiamiento internacionales, se asemeja a la fórmula trinitaria de la economía política clásica. Recordemos que para los economistas clásicos la sociedad concebida en sus elaboraciones era al mismo tiempo estamental y contractual. Partían de un modelo “ideal” (a-histórico) de sociedad en el cual ésta estaría dividida en tres grandes estamentos: los terratenientes, los capitalistas

espacio identificado por las necesidades de generar consenso sobre los gobernados por parte de Estado, entendido éste como organización política que expresa las relaciones de hegemonía de los sectores dominantes del capital. El proceso de politización de la sociedad civil, en el sentido de producción de organizaciones políticas, ha sido analizado por Gramsci a partir de la noción de “Estado ampliado”. Para un análisis de este concepto puede consultarse el interesante trabajo de Rosemary Dore Soares (Soares, 2000).

y los trabajadores, quienes no obstante para sobrevivir necesitaban intercambiar entre sí sus “propiedades” (Tierra, Capital y Trabajo) para obtener cada uno un beneficio de acuerdo a su aporte a la producción de mercancías, siendo éste regulado por los mercados.

La crítica de la economía política, como es sabido, insistió en el carácter fetichista de tal fórmula, demostrando principalmente la inequidad de dicho intercambio, y que el capital no es otra cosa que trabajo no pagado y por lo tanto expropiado y no un “estamento” existente a priori respecto a los otros.

La legitimidad de dicho modelo de orden social no se sostiene, al menos en tanto orden resultante de la supuesta equidad tendencial del contrato capitalista, si el mismo se transparenta políticamente como modo permanente de funcionamiento de las relaciones entre capital y trabajo. De allí, al mismo tiempo, la necesidad de producción teórica por parte del capital en cada coyuntura, del trabajo por la mediatización de la lógica constituyente del capital. No con el mero objeto de “ocultar” dicha desigualdad estructural, sino y fundamentalmente como intento de naturalización de la misma.

Con la fórmula tripartita Estado, Mercado, Tercer Sector (con sus organizaciones representativas y su sector social de la economía o economía social) sucede algo semejante, y nos remite al carácter fetichista de la pretendidamente nueva Economía Política Neoliberal. Los excluidos, en tanto sector autónomo de la economía, no serían el resultado del proceso expropiatorio del capital sino un estamento del “nuevo” capitalismo hacia el cual deben generarse los mecanismos para que se incorporen al proyecto de contrato social pretendido. Es decir, en calidad de nuevos pobres cuya reproducción en esas condiciones debe garantizar dicha “economía”, siendo la función del Estado la de producir los instrumentos jurídico-políticos de su reconocimiento y orientando hacia dicho reconocimiento la lucha política de la clase trabajadora.⁶

Estado de guerra y Estado ampliado en América Latina

Esta Nueva Economía política ha venido instalándose como paradigma prevalente desde fines de la década de los 70's del siglo anterior y cuya política económica y las políticas públicas asociadas al nuevo orden mundial, se

⁶ En este discurso, las protestas sociales de las últimas décadas de ciclo neoliberal del capitalismo mundial pretenden ser asimiladas a las protestas proletarias de los “orígenes” del capitalismo industrial, las cuales en la medida que se restaure el principio de equilibrio en los mercados dejarán de tener la centralidad manifestada y pasarán a constituir expresiones marginales producto de desajustes coyunturales.

sistematizaron como Programa en el denominado “Consenso de Washington”. Estas propuestas, muy difundidas en Argentina desde comienzos de los años ‘90, profundizaron patrones de relación entre el Estado y la economía iniciados en la última dictadura militar que se tradujeron en un proceso de regulación institucional, vinculado a un modelo de acumulación económica orientado por el capital financiero y que condujo hacia el incremento de la distribución regresiva del ingreso, la des-industrialización, la concentración y centralización del capital, el endeudamiento externo y la valorización y fuga de capitales financieros, como fenómenos más destacables (ASPIAZU, 1998; BASUALDO, 2001).

La articulación de aquellas políticas de apertura económica y privatizaciones confluyó en un diseño de reestructuración del sistema económico, caracterizado por una des-industrialización relativa de enorme impacto sobre el empleo. Además de lo enunciado, estas cuestiones han redefinido en las últimas décadas las formas de concebir teóricamente la relación entre capital y trabajo, bien desde las teorías hegemónicas a través de la noción de “capitalismo flexible” (toyotismo) o bien desde la crítica a partir de considerar estas situaciones como expresión de los límites del capital para garantizar un orden social legítimo (MATELLANES, 1998; TRINCHERO, 1998). Esto es posible ser afirmado porque precisamente ha sido la enorme y sistemática concentración de capital, el quiebre de miles de empresas y, como consecuencia de ello, la expulsión del trabajo asalariado de cientos de miles de trabajadores, el dato emergente de relevancia que ha dado lugar, como se dijo, a un fenómeno de protesta social masivo que fue generalizándose durante toda la década de los ‘90 aunque tardíamente incorporado a los estudios sociales académicos, precisamente – según mi entender – por el carácter hegemónico de la ideología sostenida por el nuevo modelo.⁷

⁷ Un dato de interés es que el modelo de capitalismo flexible instaurado en nuestro país ha sido estudiado sobre todo a partir de sus impactos sociales y económicos, pero aún son escasos los estudios sistemáticos sobre las causas de su hegemonía y menos aun desde las alternativas contra-hegemónicas que fue experimentando la clase trabajadora. En tal sentido, sería importante auscultar los iniciales imaginarios que produjeron sobre la clase media argentina no sólo las políticas privatizadoras de servicios sino también las posibilidades de ascenso social a través de la generación de microempresas sustitutas en el campo principalmente de los servicios. Incluso el caso de los mismos trabajadores de las empresas privatizadas que veían en dicho proceso la posibilidad de constituirse como “proveedores” a partir de organizarse como microempresas. Rescato un trabajo realizado con trabajadores de YPF de General Mosconi donde analizamos algunas trayectorias de este tipo (por ejemplo, trabajadores despedidos que con la indemnización conformaron una pequeña empresa de transportes del personal que al poco tiempo fue desplazada y entró en bancarota). Otro caso a mencionar es la multiplicidad de quioscos y empresas remiseras que instalaron trabajadores despedidos en zonas industriales desguasadas como Villa Constitución. Sin embargo, tal imaginario fue cediendo progresivamente a la indignación y a la protesta provocadas por la situación general de precariedad de las condiciones de vida resultantes, dando lugar a formas novedosas de organización de los trabajadores desocupados (un interesante pasaje desde la diseminación territorial hacia la organización trans-territorial).

A medida que estas protestas adquirieron cada vez más visibilidad social, fueron siendo tematizadas por los analistas aunque muy lentamente. Sin embargo, por lo general, las mismas fueron categorizadas como “protestas por la inclusión social”. Rápidamente, el modelo contractual de la inclusión vino de la mano de los organismos de financiamiento de la nueva política social mediante planes de contención al reclamo por el hambre capitalista. Al mismo tiempo, la protesta social fue mostrada (por los medios de comunicación y por las acciones gubernamentales) casi exclusivamente como actos por la obtención de los llamados “Planes Trabajar” u otras formas de contención de la protesta ligadas a un mínimo salario social que, por sí mismo y por sus propias características, no podría nunca garantizar la reproducción de la vida, y que al mismo tiempo regulaban el salario mínimo en la economía nacional. Resulta bastante claro que el incremento de la protesta social sucedido a partir de los primeros años de la década de los ‘90 y sobre todo del año 2000, es una consecuencia de esta respuesta del Estado para el logro de cierta contención social. Al habilitarse esta política, el reclamo se dirige inicialmente a la obtención de lo que el mismo Estado legitima como un derecho. Sin embargo, un análisis más pormenorizado – que tenga en cuenta los debates y programas aprobados en las múltiples asambleas y movilizaciones populares – daría cuenta de una experiencia de lucha política mucho más compleja.

Independientemente de esto, la lucha social continuó siendo codificada por el discurso dominante en términos de demandas de Planes Trabajar, aunque aún los dispositivos y recursos del Estado no estaban adecuados para garantizar una oferta acorde a la generalización del fenómeno de la hiper-desocupación. La amplitud de la protesta y la salida masiva a las calles de la ciudad de Buenos Aires también por parte de la clase media pauperizada significó la caída del gobierno de De La Rúa y la crisis política conocida tras los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001.

De aquella complejidad de la resistencia obrera y popular a esta nueva reestructuración capitalista del mundo es que surgieron tanto en Argentina como en varios países latinoamericanos nuevos diseños de política y de política económica que intentan y en el caso argentino intentó, contrarrestar la debacle social instituida por el consenso de Washington de la mano de la recuperación de las reivindicaciones generadas al calor de aquellas luchas.

Estos gobiernos, que la prensa hegemónica caracteriza bajo un rótulo que pretende ser estigmatizante en la noción de “populismo”, reinstalaron un modo de regulación de las relaciones entre capital y trabajo que en general siguió los pasos del modelo de estado providente (estado de bienestar) que había sido prácticamente destruido previamente. En tanto estos gobiernos se mantuvieran en los límites propuestos por la acumulación financiera y rentística y garanticen

el diseño de una economía social que no cuestione las bases del modelo de acumulación en esta etapa. Un modelo, como venimos sosteniendo, en el cual la exclusión de amplias masas de población del mundo del trabajo asalariado es una novedad cada vez mas vivida ya que la valorización capitalista no requiere, como otrora de una fuerza de trabajo masivamente integrada como principal fuente de reproducción. El racismo, la discriminación y la demonización de culturas como el islam en tanto categorías que supuestamente la modernidad capitalista tendería a mitigar, han reaparecido con inusitada fuerza cultural y de la mano de una guerra focalizada y sustentada en esas mismas categorías.

Es por ello que, cuando comenzamos a contraponer la noción de Formación Social de Fronteras (TRINCHERO, 2000) a la de mundo globalizado o Globalización, lo hacíamos con el objeto de indicar cierto voluntarismo interpretativo en la asociación recurrente entre globalización-integración-desregulación de fronteras.

La sorpresa causada en el “establishment” capitalista por el reciente triunfo de Donald Trump en las elecciones estadounidenses y su retórica racista, xenófoba y chauvinista no se condice con la realidad expuesta en el ejercicio de gobierno imperial de los demócratas en ese país. Donald Trump no es otra cosa que la transformación del discurso político en demonización del trabajo inmigrante. Es incorporar el discurso discriminatorio a las políticas públicas hacia los asalariados extranjeros residentes y por tanto profundizar frente a la crisis la tendencia a la baja de la tasa salarial. Nuevamente, no considero contradictorio el modelo de globalización con el “cierre” de fronteras. Hace ya tiempo que detectamos empíricamente que en el capitalismo globalizado circulan libremente el dinero y las mercancías, pero no así la fuerza de trabajo, por lo que el discurso político del nuevo presidente de Estados Unidos ha venido a intentar incorporar al discurso político aquello que sucede en la práctica (pero que en aras de lo políticamente correcto se pretende negar). Un tema en el que no las tiene tan fácil ese discurso es que intenta complementarse con aquel que propugna una “vuelta a casa” de las empresas transnacionalizadas y aquí difícilmente tenga éxito, pues estas empresas han salido al mundo en busca de salarios de hambre, como mecanismo conocido de obtención de tasas extraordinarias de ganancias (entre otros mecanismos) salvo, claro está, que la política estadounidense logre tasas salariales compatibles con la miseria prevalente en las mayorías trabajadoras del planeta.

A nivel mundial la sostenibilidad del modelo de acumulación pasa en la hegemonía imperialista euro-norteamericana por el estado de guerra permanente como modo de garantizar el orden social. La militarización del mundo manejado por un poder militar inigualable y concentrado en la OTAN es el resultado de la incapacidad del capital de sostener el modelo de orden basado en reproducción

ampliada de las relaciones de intercambio entre capital y trabajo. Un modelo de exclusión basado en la “inclusión desigual” del trabajo, funcional a la obtención de tasas extraordinarias de ganancia cada vez mas altas del capital a través de su forma financiera. El capitalismo ha logrado índices de desigualdad superiores a formaciones sociales anteriores, lo cual contradice su relato histórico mercantil de tendencia hacia el equilibrio social.

Conclusión

Para finalizar, considero de especial interés académico y político tener hoy en cuenta el carácter de Estado de Guerra imperialista vs el modelo de Estado ampliado experimentado en ciertos países de América Latina. Es que recuperar críticamente la inclusión del trabajo como modo de reproducción social es hoy un desafío a contrapelo de la tendencia hegemónica del capital global, pues frente a las políticas de integración ensayadas (aunque muy livianamente) se vislumbra el regreso de las fronteras en el discurso y las políticas dominantes como focos e hipótesis de conflicto para retomar la regulación hacia la baja de la tasa salarial y las condiciones de existencia de los trabajadores.

Bibliografía

- ANTUNES, Ricardo. *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Herramienta, Taller de Estudios Laborales, 2005
- AZPIAZU, Daniel. *La concentración en la industria Argentina a mediados de los 90*. Buenos Aires: EUDEBA / FLACSO, 1998.
- BASUALDO, Eduardo. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/FLACSO/IDEP, 2001.
- BOURDIEU, Pierre y otros. *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.
- CASTEL, Robert. Individualismo y Liberalismo. En: *Empleo, desocupación, exclusiones. Documentos de Trabajo del Piette*. Buenos Aires: BuCEIL-Conicet, 1999, p. 2-42.
- ELGUE, Mario César y CIEZA, Daniel. La economía social y el peronismo histórico. En: *Foro Federal de Investigadores y docentes. La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. 2º Encuentro. Ministerio de Desarrollo, 2005.
- MEILLASSOUX, C. *Mujeres, graneros y capitales*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 2003.
- SOARES, Rosemary Dore. *Gramsci o Estado e o Debate sobre a Escola*. Editorial UNIJUI- IJUI, Río Grande do Sul, 2000.
- TRINCHERO, Héctor H. *Antropología Económica, Ficciones y producciones del hombre económico*”. Buenos Aires: EUDEBA, 1998.
- _____ *Los Dominios del Demonio*. Buenos Aires: EUDEBA, 2000.